



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com
CERTIFICACION

Inscrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Veintisiete (427), inscrita bajo los folios 145 al 159 del Libro de Actas correspondiente al año 2020 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día viernes Dieciséis de Julio del año dos mil Veintiuno, siendo las Once de la mañana de manera semi presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la (presencia) asistencia de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo (presencial), 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Floriselda Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renan Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva Ríos (todos via zoom), Comisionado Municipal Isaías Muñoz, ante la Secretaria del despacho que doy fé. Faltando con excusa la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada y gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Modificación del acuerdo de aprobación de la compra de terreno para la reubicación de las familias afectadas por ETA-IOTA. 9.-Autorizar al Alcalde Municipal de Arada, S.B. en su condición de Gerente General de ARDICO S. de R.L. para que pueda firmar la fianza con Banco Atlántida. 10.-Aprobación de las respuestas a las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2021, Rendición de cuentas I trimestre 2021. 11.-Modificar punto de acta # 11, acta # 381 de fecha 21/6/2019. 12.-Aprobación de cabildos abiertos. 13.-Validación de acuerdos tomados en asamblea municipal. 14.-Apoyo al Proyecto KIELSA/FAO. 15.-Asignaciones presupuestarias. 16.-Autorización para realizar transferencia a TECYMACAN. 17.-Operativo contra el dengue. 18.-Ayudas sociales. 19.-Dominios plenos. 20.-Resolución a solicitudes. 21.-Cierre. El regidor 3° Bernardo Martínez realizó a Invocación a Dios, comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dió lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: **PUNTO 6.- Correspondencia.** -Se recibió comunicación vía correo electrónico de parte de la Unidad de Análisis y Dictamen-Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el cual notifican el dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 y de Rendición de Cuentas e Informe de avance físico y financiero de los proyectos correspondientes al I trimestre del año 2021. -De parte de la Iglesia Ministerio Misionero Plenitud, por medio de nota solicitan que el terreno aprobado por la Corporación Municipal al Ministerio Ebenezer perteneciente al Bo. La Sabana, pueda pasar a nombre del Ministerio Misionero Plenitud ya que por decisión unánime de los miembros que integran dicha iglesia anteriormente descrita pasaron a formar parte de nuestra iglesia. Debido a esta determinación de los miembros de nuestro ministerio comenzó a partir del mes de octubre del 2019 a dar cobertura espiritual. -Se recibieron diferentes notas de iglesias, centros educativos y personas de escasos recursos en las cuales solicitan ayudas con materiales como bloques, arena, grava, cemento, hierro, para hacer reparaciones en sus edificios y viviendas. -El sr. Pablo Cesar Pineda Perdomo por medio de nota solicita una parcela de terreno en el Bo.San Antonio para la construcción de su vivienda, ya que es una persona de escasos recursos económicos. -De la Colonia Cruz Roja Alemana por medio de nota manifiestan que hay bastantes familias en la comunidad que no poseen terrenos para construir su vivienda, por lo que sugieren la compra de un terreno en la aldea para la ubicación de todas estas familias. -De parte del Coordinar del Proyecto FAO/KIELSA, manifiesta que se ha ampliado el convenio con Kielsa por 3 meses más (julio, agosto y septiembre del 2021) debido a que hay aun actividades de capacitación pendientes de realizar, por lo que solicitamos a la Corporación nos siga apoyando con el espacio físico que ocupa la oficina del proyecto en ésta ciudad. -El Sr. Angel Pineda presenta manifestación que se proceda a hacer arreglo de pago, otorgamiento de certificación de dominio pleno y se deje sin valor una manifestación, relacionado con un dominio pleno solicitado, en la cual pide: Admitir el escrito, proceder a hacer el arreglo de pago para empezar a cancelar dicho dominio pleno y se me extienda la certificación correspondiente para su inscripción en el registro de la propiedad de Santa Bárbara, dejar sin valor y efecto la manifestación de oposición presentada por el señor



Mario Antonio Pineda Rodríguez misma que no procede por las consideraciones legales manifestadas en el hecho quinto, en definitiva resolver de conformidad a derecho. PUNTO 7.-Informes/Participaciones. –Informe señor Alcalde Municipal: Se realizó gira de trabajo por España y Austria con mucho éxito, visitamos la empresa TECYMACAN en España para ver la maquinaria accesoria que nos falta en el plantel de vivienda con la cual ya estaríamos completos, dentro de ésta maquinaria se encuentran: Central de Hormigón Automática modelo FA/MNBC-20, Máquina para prefabricados menores de Hormigón, tipo Ponedora, Molde para máquina de prefabricados menores, Grupo electrógeno de 250 KWA, toda esta maquinaria para la planta de prefabricados, ya está negociado con la empresa, hay que hacer las transferencias internacionales a través del Banco Central de Honduras, para que hagan el embarque y llegue lo más antes posible, ya para entrar de lleno en el proyecto con ésta maquinaria que hacía falta y también está asegurado el financiamiento en un 50% para la compra del patrol. Se presentó la formal propuesta de cooperación en materia de vivienda social, vacunas y atención al migrante retornado al Gobierno Provincial de Viena con el apoyo del Foro Social Mundial, el Gobierno Provincial de la capital Austriaca delego al Ministro Consejero de Asuntos Internacionales Ing. Omar Al-Rawi como enlace para la gestión junto al Dr. Leo Gabriel, se nos entregó “Medalla de oro de la ciudad de Viena” como un gesto de hermandad con el pueblo de Honduras acto que fue presidido por el Ministro Consejero de Asuntos Internacionales declarándonos “Visitante Distinguido”, les presentamos también el perfil del proyecto para 2800 viviendas. Ya están en construcción las viviendas de la comunidad de El Socorro que serán reubicados en el terreno denominado La Milagrosa que ha sido comprado a los señores: José Sabillon y Marcos Zúñiga. El día 29 de junio ingresaron procedentes de San Salvador la donación de vacunas para la aplicación de segunda dosis de Astra Zeneca, más que agradecidos con el Presidente Nayib Bukele, con la primera dosis se vacunaron 3819 personas, estamos a la espera de más vacunas que hemos gestionado. Con el proyecto de viviendas en el tema de mejoramientos y construcciones prioridad No.1, ya se va a iniciar con la compra de materiales los cuales serán entregados a cada comunidad a través de un comité ejecutor del proyecto, es bastante material el que hay comprar, lo que si es que hay que buscar una opción para rentar una bodega grande para el almacenamiento de todo este material, hemos tenido acercamiento con los ejecutivos de COEX para que nos renten las bodegas que tienen aquí en el Bo. 21 de octubre, pero aún no hemos tenido respuesta. Este día también nos acompaña el Ing. Juan Ramón Huete, Coordinador del Proyecto FAO/KIELSA quien nos hará una presentación sobre los avances del proyecto en el municipio así mismo ha solicitado el apoyo por 3 meses más para el espacio físico del proyecto. Se nos ha informado de parte de la Fundación FEIH que es la organización que nos va a construir el CEB de aldea Loma Larga que aún se está pendiente de comprar el terreno, ellos quieren visitar el municipio el día 23 de julio y está invitada toda la Corporación Municipal. Estamos pendientes para la celebración del cabildo abierto que podría ser entre el 25 ó 28 de julio. –Informe regidor 2º Luis Ramón Perdomo, Se va a firmar contrato de compra venta con los propietarios de los terrenos donde serán ubicadas la familias de El Socorro, ya se está en la ejecución del proyecto de las 22 viviendas en el terreno La Milagrosa que fue comprado para la reubicación de estas familias que fueron afectadas por las tormentas ETA-IOTA proyecto ejecutado con la Cooperación de CASM, Municipalidad y los beneficiarios de la vivienda, con el apoyo de CASM también se realizaron reparaciones de viviendas a 100 familias previamente focalizadas, ellos nos dan el cemento y en la planta de prefabricadas se convierten en bloques para las familias. También se va a iniciar con la ejecución de los proyectos de mejoramientos y construcción de viviendas con el Programa Municipal de Asistencia Social y Vivienda, mismos que se ejecutarán en cada comunidad con la modalidad Proyectos Ejecutados por la Comunidad PEC. Sobre los proyectos de construcción de los centros básicos: en Laguna Inea se está revisando el convenio que está elaborando Plan Honduras y está pendiente la inspección de campo para la identificación del terreno, con el de Loma Larga ya ha habido platicas con el propietario del terreno él tiene escritura del mismo, esperamos pronto llegar a alguna negociación, también existen otras iniciativas de compra de terrenos para ubicar las viviendas de las familias que no tienen su terreno. –Informe regidor 6º Salvador Paz, he recibido muchas llamadas de las comunidades del sector, ya que desde el mes de diciembre no se ha dado atención medica por falta de personal en el centro de salud de aldea La Alianza, se necesitan medicamentos para diabéticos e hipertensos, no se qué decisión se va a tomar por parte de la Corporación. –Informe regidor 7º Renan Perdomo, en sesiones anteriores se habló de asignarle una vivienda a 2 señoras de Villa Guadalupe: María Rivera y Ruthbelia Tejada, ya que tienen en mal estado sus viviendas y son personas de escasos recursos. Otro tema importante que debemos ponerle atención es el dengue que está latente y la gente hace caso omiso de las medidas de prevención, por lo que se debe de hacer un plan de intervención en coordinación con la secretaria de salud para prevenir esa enfermedad que también ha causado muertes en el país. También solicito una



revisión de los acuerdos tomados en la sesiones y ver si se han ejecutado. *Informes de las oficinas municipales.

-La encargada de Tesorería presenta el Estado Financiero por Cuentas de los meses de Mayo y Junio del 2021.

SalDOS al 31 de Mayo 2021.		Traslados entre cuentas	
		En mas	En menos
Cta. # 095-5	3,157.87	0.00	800,000.00
Cta. # 443-8	7,669.00	1,843,000.00	50,000.00
Cta. # 550-7	185,331.16	0.00	1,260,000.00
Cta.# 1966	20,663.97	444,000.00	0.00
Cta. # 549-3	14,818.87	0.00	18,000.00
Cta. # 512-4	2,089.95	0.00	15,000.00
Cta. # 1982	57,602.00	0.00	144,000.00
Cta. # 732-5	582.94	0.00	0.00
Cta. # 1974	2,690.00	0.00	0.00
Suma total	L.294,605.76	L.2,287,000.00	L.2,287,000.00

Descripción	Cantidad
Saldo anterior	2,425,861.45
+Ingresos	3,589,331.92
Sub total	6,015,193.37
-Egresos	5,720,587.61
Saldo total	L.294,605.76

SalDOS al 31 Junio 2021.		Traslados entre cuentas	
		En mas	En menos
Cta. # 095-5	157.87	0.00	3,000.00
Cta. # 443-8	29,991.91	354,500.00	0.00
Cta. # 550-7	331.16	0.00	185,000.000
Cta. # 1966	841,591.98	0.00	0.00
Cta. # 549-3	7,237.87	0.00	63,500.00
Cta. # 512-4	89.95	0.00	3,000.00
Cta. # 1982	54,839.50	0.00	100,000.00
Cta. # 732-5	582.94	0.00	0.00
Cta. # 1974	2,600.00	0.00	0.00
Suma total	L.937,513.18	L.354,500.00	L.354,500.00

Descripción	Cantidad
Saldo anterior	L.294,605.76
+Ingresos	1,877,005.74
Sub total	2,171,611.50
-Egresos	1,234,098.32
Saldo total	L.937,513.18

-El Director Municipal de Justicia presenta sus informes de actividades realizadas durante los meses de Mayo y junio del 2021. -La Enc. De la oficina de la Mujer presenta su informe de actividades de los meses de Mayo y Junio del 2021. -La Enc. De la oficina del CRIC presenta su informe de actividades de los meses de Mayo y Junio del 2021. -La Enc. De la Oficina de Secretaría Municipal presenta su informe de actividades de los meses de mayo y junio 2021. -El Enc. De la UMA presenta su informe de actividades del mes de junio 2021. - La Enc. De la Oficina de Administración Tributaria presenta el informe de actividades del mes de Junio 2021, así como la recaudación del mes por un total de L.527,533.12. -Se dió a conocer a la Corporación Municipal el informe de supervisión de las unidades de Auditoria Interna Municipal por el periodo supervisado del 22 de febrero 2020 al 14 de junio 2021, realizado por María Elena Motiño Motiño Supervisora DFAISM del Tribunal Superior de Cuentas. *Participaciones. -Se dió participación al Ing. Ramón Huete, Coordinador del Proyecto FAO/KIELSA, el proyecto finalizaba en junio pero a raíz de la pandemia han quedado algunas actividades pendientes por realizar y se nos ha comunicado que se ampliará por 3 meses más hasta septiembre, el objetivo del proyecto es proporcionar a los niños y niñas menores de 5 años una nutrición balanceada y variada en las comunidades donde hay presencia del proyecto, la cobertura del proyecto 280 familias en 16 comunidades del municipio, 20 voluntarias de salud y 22 familias que no están en población meta y están porque les gusta el proyecto, hay 27 voluntarias capacitadas en nutrición, tenemos una tecnología de macro túneles para cultivar construidos en 10 de las comunidades nosotros los capacitamos y ellos los construyen y replican el conocimiento, también construimos tanques con fibrocemento y filtros para el reciclaje de aguas grises tenemos una primera muestra y estamos perfeccionando más la tecnología, para las comunidades donde hay problemas



de agua que se usa para regar las plantas, motivamos saneamiento básico, buenas prácticas de alimentación y nutrición de los niños y mujeres embarazadas y prevención de enfermedades, fortalecimiento institucional capacitaciones en seguridad alimenticia nutricional, facilitadores agrícolas y facilitadores nutricionales, son líderes comunitarios que ya manejan tecnologías y de cultivos, 26 docentes capacitados para nutrición alimentaria, también hace poco se hizo una exposición de huertos que se producen en las comunidades, y estamos en planes para agosto o septiembre establecer un día de mercado acá en Colinas que vengan de las comunidades a ofrecer sus productos frescos, importante señalar la alianza que mantenemos con la Municipalidad y con CASM, agradecerles siempre por todo el apoyo brindado, así mismo informarles que el día 09 de agosto nos visitarán los Representantes de FAO y KIELSA para realizar una gira de reconocimiento por las comunidades donde hay influencia del proyecto, están cordialmente invitados. –El regidor Luis Perdomo expresa su agradecimiento al proyecto FAO KIELSA ya que su intervención en cada de las comunidades ha sido más que excelente, solicitarles que focalicen también otros sectores para que haya más cobertura del mismo. –Se dio participación al Comisionado Municipal Isaías Muñoz quien manifiesta que ese proyecto de FAO/KIELSA es excelente y como dirigente de la comunidad solicitamos que regrese a funcionar en la comunidad de La Isla. –Se dio participación al sr. Marcos Santos Zúñiga, quien manifiesta que inicialmente había puesto un precio del terreno donde se van a reubicar las familias del Socorro por L.130,000.00 pero realmente lo que había valorado eran únicamente 2 manzanas porque eso era lo que tenía en mente vender, pero ya cuando hicieron la evaluación del terreno resulta que son 3 manzanas, por lo que solicito a la Corporación se reconsidere el valor del mismo que ya sería por L.180,000.00 ya que son 3 manzanas y no 2, y así podamos firmar el contrato de compra venta. –Se dio participación al Sr.Tobías Paz como representante de la Iglesia Bautista manifiesta que en la colonia de la Milagrosa debe contemplarse un terreno para la construcción de una iglesia. *ACUERDOS. PUNTO 8.-Modificación del acuerdo de aprobación de la compra de terreno para la reubicación de las familias afectadas por ETA-IOTA. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Modificar el Punto de acta # 9, Acta # 416 de fecha 07/12/20 en el cual se había aprobado el valor de L.130,000.00 para la compra del terreno para la reubicación de la comunidad de El Socorro al señor Marcos Santos Zúñiga, quien solo pretendía vender 2 manzanas en ese precio, posteriormente al avalúo y la condición del terreno el dueño de la propiedad al final ha decidido vender las 3 manzanas a un precio de L.180,000.00 a la Municipalidad. PUNTO 9.-Autorizar al Alcalde Municipal de Arada, S.B. en su condición de Gerente General de ARDICO S. de R.L. para que pueda firmar la fianza con Banco Atlántida. S.A. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Señor Alcalde Municipal de Arada, Santa Bárbara José Arnold Avelar Hernández, con identidad número 1602-1976-00039, en su condición de Gerente General de ARDICO S. de R.L., para que pueda firmar la fianza con Banco Atlántida, S.A. para el préstamo otorgado a ésta Municipalidad por un monto de L.18,000,000.00 (Dieciocho millones de lempiras). PUNTO 10.-Aprobación de las respuestas a las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2021, Rendición de cuentas I trimestre 2021. El señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación, el análisis y dictamen al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos año 2021, Rendición de Cuentas e Informe de Avance físico y financiero de Proyectos del I trimestre 2021, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal. Así mismo presenta las respuestas a las observaciones realizadas. La Corporación Municipal por unanimidad, Aprobó en todas y cada una de sus partes las respuestas a las observaciones realizadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2021, y de Rendición de Cuentas e Informe de Avance físico y financiero de los proyectos correspondiente al I trimestre del año 2021. PUNTO 11.-Modificar el punto de acta # 11, acta # 381 de fecha 21/6/2019. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Modificar el punto de acta # 11, acta # 381 de fecha 21/6/2019, en el cual se le donó un terreno a la Iglesia Eben-ezer en La Sabana Bo. San Antonio en el cual no construyeron el templo para el que había destinado y la congregación salió del municipio. 2.- Aprobar la donación condicionada a la Iglesia Ministerio Misionero Plenitud ubicado en La Sabana, Bo. San Antonio de un terreno ubicado en el mismo sitio, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte: mide 34.30 mts y colinda con Estela Fúnez, Cástulo Granados y Digna Rosa Perdomo, Al Sur: mide 26.00 mts y colinda con terreno municipal, al Este: mide 16.10 mts y colinda con Reina Isabel Paz Perdomo, al Oeste: mide 13.00 mts y colinda con Claudio Mauricio Paz Rodríguez, calle publica de por medio, terreno con una área total de 433.67 metros cuadrados, para uso exclusivo de la construcción del edificio de la iglesia, decisión que fue consensuada con los miembros de dicha iglesia. PUNTO 12.-Aprobación de cabildos abiertos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la celebración de cabildo abierto de vivienda para las fechas probables del domingo 25 o miércoles 28 de julio 2021, fecha que se confirmar en el transcurso de los días.



PUNTO 13.-Validación de acuerdos tomados en asamblea municipal. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Validar los acuerdos tomados en asamblea municipal realizada el día 14 de julio 2021 y que se detallan a continuación: 1.-Validar los diagnósticos familiares levantados y revisados en cada comunidad y barrios del municipio. 2.-Ejecutar el proyecto de mejoramientos y construcciones bajo la modalidad de Proyectos Ejecutados por la Comunidad (PEC). 3.-Respaldar el reglamento elaborado para los mejoramientos de vivienda y establecer la firma de convenio con las familias beneficiadas. 4.-Conformar cuadrillas en cada comunidad para hacer vigilancia en el plantel de prefabricados desde este tiempo hasta noviembre 2021, así como la construcción de la cerca perimetral del mismo para mayor seguridad. 5.-Contactar en las comunidades personas que puedan operar retro, excavadora, hyster, grúa, volqueta, patrol, trituradora, personal para bloqueras por producción, para que laboren en el plantel. 6.-Analizar y gestionar la renta de las bodegas de COEX ubicadas en el Bo. 21 de octubre para que sirva como bodega municipal para materiales de vivienda. 7.-Respaldar y asumir el compromiso de colaborar en todo lo concerniente al proyecto de viviendas a ejecutarse en el municipio. PUNTO 14.-Apoyo al Proyecto KIELSA/FAO. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Continuar apoyando con el espacio físico para la oficina al proyecto FAO/KIELSA en el municipio por los meses de julio a septiembre del 2021. 2.-Convocar a una reunión con los productores y cooperativas con el objetivo de dialogar sobre la planificación de una feria del agricultor en el municipio. 3.-Solicitar al proyecto FAO/KIELSA la intervención en la parte media del municipio específicamente desde Jicaral hacia abajo. PUNTO 15.-Asignaciones presupuestarias. La Encargada de Presupuesto por recomendación de la Unidad de Análisis y Dictamen de la Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, presenta la siguiente asignación presupuestaria:

*Transferencia entre asignaciones:

DEBITO

ESTRUCTURA	ACTIVIDAD	MONTO TRANSACCION
11 05 001 000 001 23400 11-001-01	Mantenimiento del Sistema de Agua Area Urbana	267,474.27
11 05 007 000 007 23400 11-001-01	Deuda Amanco. Emergencia ETA-IOTA (Sistema de agua rural-urbano)	735,485.40
	Total..	L.1,002,959.67

EGRESOS CREDITO

ESTRUCTURA	ACTIVIDAD	MONTO TRANSACCION
11 02 000 008 000 54200 11-001-01	Emergencia COVI19	267,474.27
11 05 008 000 001 23400 11-001-01	Proyecto devengado y no pagado de años anteriores (emergencia ETA-IOTA por sistema de agua rural-urbano).	735,485.40
	Total..	L.1,002,959.67

La Corporación Municipal por unanimidad, Aprobó en todas y cada una de sus partes la asignación presupuestaria presentada. PUNTO 16.-Autorización para realizar transferencia a TECYMACAN. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Señor Alcalde y Tesorera Municipal para que puedan realizar transferencia internacional a TECYMACAN, por una valor de €.101,423.00 a través del Banco Central de Honduras, por la compra de la maquinaria accesoría:

- Central de Hormigón Automática modelo FA/MNBC-20, por un valor de €.69,480.00.
- Máquina para prefabricados menores de Hormigón, tipo Ponedora, por un monto de €.20,130.00.
- Molde para máquina de prefabricados menores, (pagando 1 de 3 en ésta transferencia) por un valor de €.5,813.00.
- Grupo electrógeno de 250 KWA, valorado en €.26,725.00, el cual nos lo financia la empresa TECYMACAN, pagando con ésta transferencia la primera cuota por €.6000.00, para la planta de prefabricados.

Pagos que se realizan con fondos de transferencia del Gobierno Central que ésta Municipalidad recupera de las inversiones realizadas en adquisición de maquinaria y equipo con las empresa TECUN por un valor L.2,631,903.84 y URSUS por un monto de L.2,234,092.29 más otras inversiones realizadas en la planta de prefabricados, operaciones que son financiadas en su totalidad por el préstamo otorgado en fecha 17 de junio 2021 a ésta Municipalidad por Banco Atlántida, S.A. por un monto de L.18,000,000.00, autorizado por el Congreso Nacional según Decreto 182/2018 y Dictamen de Finanzas No.002/2020. PUNTO 17.-Operativo contra el dengue. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Elaborar y ejecutar un plan de



intervención para la prevención del dengue en el municipio, de manera coordinada entre la Dirección Municipal de Salud, Dirección Municipal de Justicia, Policía Nacional, Cruz Roja, y otras organizaciones.

PUNTO 18.-Ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar las ayudas sociales a las siguientes personas de escasos recursos económicos: 1.- La cantidad de L.3000.00 como ayuda social a la señora Lurvi Suyapa Perdomo, para que pueda buscar asistencia médica especializada para su niño Anderson Yafeth Rivera Perdomo que se encuentra mal de salud, y son personas de escasos recursos económicos. 2.-La cantidad de L.2000.00 como ayuda a la Sra.Aida Paz para que pueda realizarse exámenes médicos indicados.

PUNTO 19.-Dominios plenos.

-El Sr. Luis Leonel Evora Carranza, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio Buenos Aires de esta ciudad.

-El Sr. Marco Antonio Paz Mercado, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en la aldea Laguna Colorada.

-La Sra. Mabel Edith Paz Rivera, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio San Juan de ésta ciudad.

-La Sra. Rosalina Paz Perdomo, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio Villa Guadalupe de ésta ciudad.

-La joven Yessy Cristina Mendoza López, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Barrio Buenos Aires de ésta ciudad.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Admitir la presente solicitud de dominio pleno, publicarlo por un (1) mes y trasladarlo a la oficina de Catastro para que realice la inspección, rindan el informe correspondiente y remitan al apoderado legal para que emita el informe.

PUNTO 20.-Resolución a solicitudes.

1.-En relación a las solicitudes de materiales de construcción, se acuerda: Revisar el censo para verificar si están en el censo y diagnóstico levantados.

2.-Trasladar a la oficina de Catastro la solicitud de solar presentada por el Sr. Pablo Cesar Pineda Perdomo

3.-Trasladar a la oficina de catastro para su análisis la solicitud o el escrito presentado por el señor Angel Pineda.

4.-Gestionar la compra de terreno para la ubicación de familias que no tienen donde construir su vivienda.

PUNTO 21.-No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 3:15 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas:Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez F.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.- Renan Perdomo.-Lesly C. Leiva.- Regidores Municipales.- Firma Isaías Muñoz.-Comisionado Municipal.-Firma y sello Julia P. Rivera.- Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.


Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

